



CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 16 DE LA LEY 5/2006, DE 10 DE ABRIL, DE REGULACIÓN DE LOS CONFLICTOS DE INTERESES DE LOS MIEMBROS DEL GOBIERNO Y DE LOS ALTOS CARGOS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO. INFORME 2º SEMESTRE 2014

El artículo 16 de la Ley 5/2006, de 10 de abril, de regulación de los conflictos de intereses de los miembros del Gobierno y de los altos cargos de la Administración General del Estado, establece que, para asegurar la transparencia del control del régimen de incompatibilidades previsto en dicha Ley, y sin perjuicio de las competencias que se atribuyen a otros órganos, la Oficina de Conflictos de Intereses elevará al Gobierno cada seis meses, para su remisión al Congreso de los Diputados, información detallada del cumplimiento por los altos cargos de las obligaciones de declarar, así como de las infracciones que se hayan cometido y de las sanciones que hayan sido impuestas, e identificará a sus responsables.

Dicha información contendrá datos sobre el número de altos cargos obligados a formular sus declaraciones, el número de declaraciones recibidas, las comunicaciones efectuadas con ocasión del cese y la identificación de los titulares de los puestos incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley que no hayan cumplimentado dichas obligaciones.

El pasado 6 de febrero de 2015 el Consejo de Ministros acordó tomar conocimiento del informe elaborado por la Oficina de Conflictos de Intereses y remitirlo al Congreso de los Diputados.

El contenido de dicho informe es el siguiente:

El número de los titulares de altos cargos obligados a formular declaraciones, a fecha 31 de diciembre de 2014 es de **656**¹.

DECLARACIONES RECIBIDAS DESDE EL ANTERIOR INFORME DE JUNIO DE 2014 que fue remitido a través de la Secretaría de Estado de Relaciones con las Cortes al Congreso de los Diputados. Corresponde a las declaraciones recibidas en el semestre comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2014.

Declaraciones de nombramiento:

- Actividades:	84
- Bienes y Derechos Patrimoniales:	89

¹ (Los datos del presente Informe se refieren a los altos cargos incluidos en el ámbito de aplicación de la Ley 5/2006 y que están obligados a declarar. En el total están contabilizados los puestos previstos en la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y otros colectivos como Autoridades Portuarias, Fundaciones Estatales, Empresas Públicas, etc.)



Declaraciones al cese:

- Actividades: **72**
- Bienes y derechos patrimoniales: **72**

Declaraciones Anuales: 569

Declaraciones de Bienes publicadas en el BOE: 255

DECLARACIONES DE ACTIVIDAD PRIVADA AL CESE

Durante el periodo al que se refiere este informe se han presentado 13 comunicaciones para actividad privada, siendo todas ellas autorizadas.

INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE DECLARAR

En este apartado se especifican los incumplimientos de los altos cargos indicándose los recordatorios y requerimientos que se han efectuado.

A la fecha de emisión de este informe no existen incumplimientos.

RECORDATORIOS ENVIADOS EN APLICACIÓN DE LA LEY:

En el semestre comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 31 de diciembre de 2014, se han remitido un total de **16** recordatorios de declaración, de los cuales **11** corresponden a situaciones de nombramiento, **5** a situaciones de cese; de ellos han sido contestados **10** de nombramiento y **4** de cese.

Igualmente se han enviado **18** recordatorios de declaración anual que han sido todos contestados.

REQUERIMIENTOS ENVIADOS EN APLICACIÓN DE LA LEY:

En este periodo se han efectuado **2** requerimientos de declaración de nombramiento que han sido contestados; **1** de cese, pendiente de contestación y **1** de declaración anual, que sí ha sido contestado.

EXPEDIENTES SANCIONADORES

En este periodo no se ha iniciado expediente sancionador alguno.